



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2010

VII Legislatura

Número 69

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. Moción 337, sobre restauración del Convento San Francisco, de Mula, con destino a la creación del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de la Región, formulada por doña Diana Asurmendi López, del grupo parlamentario Popular.

II. Moción 346, sobre dotación de servicio de transporte para el nuevo hospital del Mar Menor, formulada por doña María del Carmen Viguera Pallarés, del grupo parlamentario Popular.

III. Moción 339, sobre obras de acondicionamiento en el Camino del Sifón en Cartagena, formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.

*** Enmienda a la totalidad**, del grupo parlamentario Popular.

IV. Moción 348, sobre elaboración de un nuevo plan de impulso renovado del comercio minorista en la Región de Murcia, formulada por doña Ana María Aquilino Artero, del grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Moción 337, sobre restauración del Convento San Francisco, de Mula, con destino a la creación del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de la Región de Murcia.

La señora [Asurmendi López](#), del G.P. Popular, defiende la moción..... 2753

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Cervantes Díaz](#), del G.P. Socialista..... 2755

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 2756

La señora [Asurmendi López](#) fija el texto de la moción 2756

Se somete a [votación](#) la Moción 337 2756

II. Moción 346, sobre dotación de servicio de transporte para el nuevo hospital del Mar Menor.

La señora [Vigueras Pallarés](#), del G.P. Popular, defiende la moción..... 2757

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Carpena Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 2758

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 2759

La señora [Vigueras Pallarés](#) fija el texto de la moción..... 2760

Se somete a [votación](#) la Moción 346 2761

III. Moción 339, sobre obras de acondicionamiento en el Camino del Sifón en Cartagena.

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista, defiende la

moción2761

El señor [Balibrea Aguado](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....2763

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, participa en el turno general de intervenciones.....2765

La señora [Rosique Rodríguez](#) fija el texto de la moción2766

Se somete a [votación](#) la Moción 339.....2768

Se somete a [votación](#) la enmienda a la totalidad2768

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#).....2768

La señora [Rosique Rodríguez](#)2768

El señor [Balibrea Aguado](#)2768

IV. Moción 348, sobre elaboración de un nuevo plan de impulso renovado del comercio minorista en la Región de Murcia.

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular, defiende la moción2768

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Sanes Vargas](#), del G.P. Socialista.....2770

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto2772

La señora [Aquilino Artero](#) fija el texto de la moción2773

Se somete a [votación](#) la Moción 348.....2774

Se suspende la sesión a las 13 horas y 20 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre restauración del Convento San Francisco de Mula para destino como Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de la Región](#), que formulará la señora Asurmendi López.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, es preciso considerar la obligación de todos los poderes públicos de promover y tutelar el acceso a la cultura, como dispone el artículo 46 de nuestra Carta Magna. Por ello, como saben ustedes, señorías, es empeño comprometido y acreditado del Gobierno regional con este fin al acometer una decidida política de museos destinada a favorecer el desarrollo y la potenciación de todos ellos, todos los que están en nuestra Comunidad Autónoma, tanto los gestionados por la Administración autonómica como mediante acuerdos con ayuntamientos y con entidades privadas.

Para ello, se ha creado a lo largo de estos años de gobierno del Partido Popular el servicio de museos y exposiciones, los cuerpos de conservadores y ayudantes de conservadores de museos, que solamente constan tres en España, y el sistema regional de museos.

También en estos últimos años de gobierno del Partido Popular se han realizado importantes inversiones en varios museos, como en el Teatro Romano de Cartagena, el Museo de la Catedral de Murcia, el MURAM, San Juan de Dios, concediendo importantes subvenciones y firmando importantes convenios, como el convenio con el Museo de Salzillo, Museo de la Música Étnica de Barranda, entre otros, y por supuesto se ha avanzado en el trabajo de mejora de todos los museos municipales.

En definitiva, señorías, los museos de este sistema regional gozan ya de asesoramiento técnico, de subvenciones para inversiones y de presupuesto para gastos, lo que redundará en un mejor y más óptimo funcionamiento.

Y esto no es más que avanzar dentro de las líneas prioritarias de este Gobierno, entre cuyos objetivos figura la adopción de todos los instrumentos necesarios para ejecutar una auténtica política museística; como hemos dicho, la creación de estructuras, el esfuerzo económico, establecimiento de nuevas normas, etcétera, para un mejor y más correcto funcionamiento.

Y dicho esto, señorías, que resulta extraordinariamente positivo, sabemos que no todo está concluido. Sin duda alguna, el Gobierno regional continúa su trabajo en el terreno de las infraestructuras museísticas desarrollando espacios expositivos mediante acuerdos con los ayuntamientos de la región. Por eso, el grupo parlamentario Popular trae a la Cámara esta iniciativa, que avanza en esa voluntad expresa del Gobierno en acometer un

importante proyecto, cuyo fin último es agilizar la construcción del Museo de Arte Moderno en San Francisco de Mula, catalogado como bien de interés cultural, concebido como prolongación del MUBAM (Museo de Bellas Artes de Murcia), donde el Gobierno regional piensa hacer uno de los espacios culturales más importantes de la región, y para ello incluso se ha hecho una solicitud al Obispado de Cartagena para incorporar la Iglesia de San Francisco al conjunto museístico, con el fin de recuperar todo el espacio monumental objeto de interés turístico.

La función de este museo como servicio público cobra especial relevancia en varios ámbitos, en un ámbito histórico, institucional y social, y desde luego desde el grupo parlamentario Popular queríamos enumerar.

En primer lugar, ¿qué supone para nuestro patrimonio cultural? La necesidad real de proceder a la recuperación de este museo, ya que tiene una singular belleza el Convento de San Francisco, por ser en sí mismo un emblema cultural en el conjunto histórico de Murcia, y que pertenece a los siglos XVI al XVIII de la orden franciscana. El conjunto incluye una iglesia, un convento y un claustro.

La importancia de este monumento radica en su historia. El inmueble fue levantado en origen con la ayuda del concejo de Mula y la del tercer marqués de los Vélez, del que quedan el templo del siglo XVI y el claustro, eje de toda la vida monacal.

El siglo XVIII fue la mejor época del monasterio. Se edificó el conjunto tal y como lo conocemos hoy, siendo la pieza que caracteriza al edificio el patio de los aljibes, en cuyo subsuelo se alojan dos depósitos de agua pluvial con sus brocales de aguada.

Posteriormente, fue en el año 1836 desamortizado con Mendizábal, y tras diversos usos, que pasó de ser vivienda a posada y cárcel, hoy en día es propiedad del ayuntamiento y está siendo objeto de un proyecto de rehabilitación integral para darle el sentido y la imagen original que tenía en el momento de su máximo esplendor.

Los fines de potenciar este museo serán tanto culturales como educativos y turísticos. Se convertirá en un centro estable en la Región de Murcia, dedicado al tratamiento técnico integral, esto es, a la custodia, conservación y documentación de los bienes culturales muebles de artistas murcianos del siglo XX. Representará un centro de referencia a nivel, no sólo regional sino también nacional, tanto por sus propias colecciones, expuestas de forma permanente, como por los montajes de exposiciones temporales. Tampoco podemos olvidar el papel educativo que conllevará este museo, puesto que desempeñará ese importante papel de primera magnitud a todos los niveles, ya que se harán propuestas didácticas vinculadas a las colecciones, y se potenciará la difusión a gran escala a través de programas educativos que afecten

a una gran variedad de grupos de espectadores.

Y a pesar, señorías, de que ha habido o habrá que considerar que algunas voces surgieron por artistas que se oponían a su ubicación, hay que destacar como un punto importante lo que supone en este museo la descentralización. Es decir, formará parte de una prolongación del MUBAM, del Museo de Bellas Artes, siguiendo el modelo centroeuropeo. Ésta es una apuesta primordial de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, con la que desde luego nuestro grupo, el grupo parlamentario Popular, está en total acuerdo, por ser Murcia una Comunidad uniprovincial, y lo que se pretende es planificar proyectos a lo largo de la región, no ubicarlos sólo en la capital. De este modo, al igual que al modelo centroeuropeo, a un mismo museo se le dota de varios edificios que se distribuyen a lo largo y ancho del territorio.

También hay que destacar lo que supondrá una gran promoción turística. El grupo parlamentario Popular comparte también el criterio con el Gobierno regional de que nos encontramos ante una nueva situación derivada de la gran crisis económica en la que nos encontramos, por lo que es necesario incorporar nuevas respuestas. Y en turismo, señorías, atajar la crisis, por supuesto, es atraer el mayor número de turistas posibles, que es la principal fuente de riqueza que existe, sobre todo para nuestra Comunidad Autónoma.

Así, el Museo Convento de Arte Moderno de San Francisco se va a convertir en un elemento de promoción turística de primer orden, siguiente la línea preponderante actual, de acuerdo con la cual debe pretenderse el aprovechamiento de los recursos patrimoniales de la Comunidad Autónoma, y enlazar este museo con los demás existentes en Mula, y además con los proyectos culturales de la comarca del Noroeste de la región, estableciéndose una línea de obtención de grandes rendimientos turísticos, y un mapa regional racionalizado en función de una serie de hitos que determinan una red bastante tupida, lo que redundará, señorías, en beneficio de nuestra región.

También va a constituir una institución puntera en la investigación del arte contemporáneo regional y nacional en el marco de sus colecciones, con una proyección externa de los trabajos que se lleven a cabo.

Se trata de conseguir una representación de artistas del siglo XX, con una sistematización del arte regional del siglo XX, mostrando una necesaria visión de conjunto de los casi 90 artistas que aparecerán representados en nuestro espacio. Casi todos los que han escrito nuestra historia del arte de la Región de Murcia desde los años 20 del siglo pasado hasta nuestros días, pues podrán compartir al fin un mismo techo.

Este museo futuro también será el receptor de bienes de titularidad privada y pública, cuyo depósito se acuerde con los dueños. De tal modo se cumplirá con las tareas intrínsecas a un museo de aumentar y completar

sus colecciones progresivamente.

En cuanto al detalle de las instalaciones, son de una magnitud bastante importante, porque el museo cuenta casi con 5.000 metros cuadrados, son más de 4.800 metros cuadrados, y permitirá contar con un espacio de reflexión y encuentro con la cultura y la historia del arte del siglo XX en la Región de Murcia.

Contará con ocho salas de exposición permanente, un centro de estudios de arte moderno y contemporáneo, a semejanza de los existentes en la red de museos de la región. Estará dotado también de una biblioteca. Esto es importante, porque será la más nutrida de fondos e información sobre el arte moderno y contemporáneo de nuestra región.

Asimismo, en las futuras instalaciones se dispone de un patio de gran belleza, que su uso último será un salón de actos al aire libre, lo cual no sólo le dará una gran belleza al museo, sino que además se podrá compartir como salón de actos del Museo del Cigarralejo, que no posee salón de actos. También tiene aulas para la realización de talleres, una sala de 110 metros cuadrados para la realización de exposiciones temporales, y esto lo va a constituir en un espacio vivo y de actividad permanente. Además, contará con zona de depósito, un gabinete didáctico, despachos, sala de juntas, tienda y restaurante.

Y, bueno, señorías, quisiéramos señalar la enorme importancia que adquiere la colaboración de las administraciones implicadas. En este caso, el Ministerio de Cultura y Fomento, a través del 1% cultural, la Comunidad Autónoma, por supuesto el Ayuntamiento de Mula. Y también hay que decir, señorías, que el personal adscrito quedará conformado, más o menos, de 18 a 20 personas, y, como decíamos, este aspecto es importante en tiempos de crisis, señorías, porque supone la previsible creación de futuros puestos de trabajo. Aquí de lo que se trata es de sumar.

Por lo tanto, señorías, proponemos esta moción para la agilización de un museo de arte moderno, un museo capaz de combinar sus valores artísticos con los derivados de las necesidades sociales, tanto a nivel formativo como de ocio, turismo cultural o temático.

Y proponemos a la Cámara, desde el grupo parlamentario Popular, que se apruebe instar al Consejo de Gobierno regional a que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, agilice las tareas de restauración del Museo de Arte Moderno de San Francisco, de Mula, para la creación en él de un museo de arte moderno.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Señor presidente, señorías:

Mis primeras palabras han de ser mostrando mi total solidaridad y la del grupo parlamentario Socialista con este agente de policía francés que ha fallecido. En definitiva, ha muerto uno de los nuestros, un defensor de la ley, un ciudadano europeo.

Luego, también trasladarles una nota más agradable, que compartimos todos los muleños, y que yo quiero esta mañana hacerles partícipes, y es que nuestro querido ciclista Luis León se encuentra en el ranking como mejor ciclista del mundo, con lo cual también es bueno para los murcianos.

Y entrando en la materia que nos ocupa hoy, esta moción que presenta, creo que acertadísimo, señora Asurmendi, el grupo parlamentario Popular, yo quisiera comentarles algunas cuestiones, por situar también el escenario desde el punto de vista local y desde el punto de vista también de nuestro grupo parlamentario.

Indudablemente, como bien ha dicho la diputada Asurmendi, la señora diputada, estamos situándonos ante un edificio, ante un inmueble ya de por sí emblemático, con una catalogación de BIC de grado uno, y en un contexto como es la ciudad de Mula, la Ciudad de Mula Señorial y Natural, declarada conjunto histórico-artístico desde 1981 de ámbito nacional. Ése es el contexto, con lo cual estaríamos hablando de que es muy difícil que haya una superficie con la singularidad de este edificio, en el contexto, en fin, con todos mis respetos, de la región, para ponerlo a disposición de un servicio público como va a ser éste.

Por lo tanto, mi primera consideración es decirles que hay un esfuerzo reiterado del Ayuntamiento de Mula, sobre todo impulsado por las corporaciones democráticas, por los ayuntamientos democráticos, fundamentalmente desde su inicio gobernado por el Partido Socialista, después se ha repetido a través de gobiernos socialistas del Partido Popular, y yo he tenido la suerte como alcalde de culminarlo con la adquisición de ese cien por cien del convento, efectivamente casi 5.000 metros, con unos detalles impresionantes, por no hablar de su historia, porque además no tengo mucho tiempo, pero una historia enriquecedora. Simplemente diré que ya el padre Ortega, Pablo Manuel Ortega, franciscano, allí situó un instituto teológico en el XVIII, con referencia más allá inclusive de la provincia franciscana de Cartagena, quiero decir que era una singularidad especial el contexto del que estamos hablando.

Hoy las obras de rehabilitación acertadamente van bien, y tenemos como una referencia emblemática -que también la diputada hacía mención a ella- ese gran patio de los aljibes, que es una preciosidad, en cuyo subsuelo hay dos depósitos de agua, que lo que hacían era recoger a modo de aljibe para el abastecimiento de los francisca-

nos. Bien, este patio, como digo, tiene todo el encanto de las severas construcciones barrocas murcianas, con lo cual es un añadido.

Y hacerles una referencia a que a lo largo de las obras de remodelación se han descubierto dos hallazgos importantísimos también como son (estaban totalmente tapiados) dos portadas en piedra de travertino rojo del Cerro de la Almagra, concretamente de Baños de Mula (pueden ustedes verlas aquí mismo en Cartagena, en el anfiteatro romano de Cartagena, piedra que procede de allí de la zona), pues bien, digo que dos portadas en piedra, auténticamente una maravilla, que comunicaban la iglesia, la Purísima Concepción, con el convento.

Hoy, actualmente, las obras van bien, se están ejecutando a buen ritmo, y de lo que se trata efectivamente es de poner a disposición de todos los murcianos, porque de eso es de lo que se trata, este gran museo.

Fíjense bien, para Mula es algo importantísimo, qué les voy a decir yo, para Mula sumar un museo más, ya tenemos la Fundación Casa Pintada y el Centro de Interpretación Cristóbal Gabarrón, de nuestro artista universal, Cristóbal Gabarrón, muleño y murciano, que además sirve como centro de interpretación para jóvenes emergentes, artistas emergentes. Pero es que además tenemos en la misma zona ese gran museo que es el Museo del Cigarralejo, un museo monográfico único en el mundo de arte ibérico, con lo cual a nosotros nos viene extraordinariamente bien, pero creo que nos sobrepasa y que la proyección de este museo lo que viene también es a darle una dimensión regional a la política cultural del Gobierno regional, lo tengo que decir así, y lo que viene también es a favorecer un eje de desarrollo como son la Comarca del Río Mula y la Comarca del Noroeste, es decir, todos los pueblos de este interior, y por lo tanto una nueva política de descentralización que desde este grupo también se comparte y en nombre de mi grupo quiero decirlo así.

Ahora bien, el Ayuntamiento ha seguido apostando por cosas, y ha seguido apostando por cosas y no se queda solamente en el museo, téngase en cuenta que hay actuaciones previstas en el mismo entorno de San Francisco que favorecerán absolutamente la zona, como es el tratamiento de esa glorieta que hay a la entrada del convento, un tratamiento con un concurso de ideas que llevará como resultado el favorecer todo el entorno, ¿para qué? Pues para servir, efectivamente, al fin último de conseguir todo lo que es un espacio cultural y con mayor comodidad dentro del entorno del que estamos hablando.

Yo, como se me pasa el tiempo, creo que ya se me ha pasado, y antes de que el presidente me llame la atención, quisiera terminar con dos referencias claras: una, que en todo este proceso ha existido una simbiosis de distintas administraciones, de distintas fuerzas políticas, y en el caso actual de hoy la financiación está absolutamente compartida tanto por Comunidad Autó-

noma como por el Estado, a través de Fomento, del 1% cultural. Yo quiero resaltar eso, quiero alegrarme de que esta moción llegue aquí, y quisiera entender que se va a dar en la votación de esta moción ese tratamiento que se ha dado también allí en los grupos políticos municipales y que se refleja en los distintos organismos del Ayuntamiento, es decir, unanimidad absoluta de todos los partidos políticos.

Por lo tanto, felicitarnos a todos y animarles a que el próximo día 27 tenemos una jornada de puertas abiertas para que puedan visitar el convento, que nos visiten, da igual el 27 u otro día (les invito al 27 porque puede ser un buen día), y que todos apoyemos este proyecto, que será un proyecto en beneficio de todos los murcianos.

Nada más, cuente con nuestro apoyo lógicamente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

Señor presidente, Izquierda Unida va a apoyar la moción porque va en consonancia con los planteamientos que esta formación política tiene para reactivar la economía, como ha puesto de relieve el señor García Martínez, periodista que en algunas ocasiones, con frecuencia, nos acompaña aquí los miércoles, “poner en valor”, que es la muletilla que yo suelo emplear, poner en valor lo propio, en este caso concreto poner en valor el patrimonio histórico-cultural y artístico, así como poner en valor el patrimonio natural, que nosotros consideramos que es la mejor forma de afrontar no sólo la situación económica que estamos teniendo sino también de sentar las bases de un nuevo modelo socioeconómico y productivo.

Desgraciadamente este tipo de situaciones suelen ser excepcionales, pero, bueno, el hecho de que sea excepcional no significa que sea positivo, y ahora nos tenemos que circunscribir a la recuperación en definitiva del convento de San Francisco de Mula y su adaptación, su conversión, en un museo de arte moderno, que no contemporáneo como se plantea en la propia moción.

En este sentido, yo quisiera también hacer referencia a que las obras de rehabilitación del convento es un proyecto inicialmente a cuatro años, incluso aunque pueda ser con la modificación, porque hay una modificación del proyecto, se pueda ir algo más allá, que se financia con un 1% cultural del Gobierno central, en torno a 1.200.000 euros, 800.000 por parte de la Comunidad Autónoma y 60.000 euros por parte del Ayuntamiento de Mula. Probablemente hará falta algo más de financiación de lo previsto inicialmente precisamente por

esa adaptación al carácter museístico que ha de tener el propio edificio. En cualquier caso, yo creo que esta iniciativa es importante con el fin de impulsar el que esa restauración se lleve a cabo y, en definitiva, que tengamos una referencia artística, cultural, más en la Región de Murcia, y esto sí que genera beneficio económico para la Región de Murcia frente a otras opciones económicas que, a nuestro juicio, no lo van a traer.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, el agradecimiento de nuestro grupo a los dos grupos, tanto al Partido Socialista, al grupo parlamentario Socialista, como al grupo parlamentario de Izquierda Unida, el grupo Mixto.

Bueno, poco más que añadir, simplemente mostrar nuestra satisfacción. Nos parece muy importante reforzar estas acciones de recuperación y puesta en valor de este inmueble tan importante, además de ese nutrido grupo de artistas y de deportistas que tiene Mula, el ampliar todavía el patrimonio; éste es un eje de la política cultural que no podemos olvidar. La agilización de las obras no es más que un factor más a sumar entre las políticas llevadas a cabo por este Gobierno, que sostiene con fuerza la difusión cultural como una condición necesaria para una mejor calidad de vida.

Y desde luego porque, señorías, pensamos que la construcción y la rehabilitación del convento de San Francisco será muy atractiva, porque para que una región o un pueblo, incluso un barrio, sean atractivos culturalmente hablando, además de esos monumentos tiene que haber dentro de ellos actividades creativas como yo creo que hemos expuesto que va a tener el futuro museo, es decir, que se produzcan acontecimientos de carácter colectivo como conferencias que se van a dar o congresos, o debates, etcétera, etcétera, y todos estos requisitos los reúne el futuro museo Convento de San Francisco de arte moderno, que en definitiva se va a definir como una parte sustancial e imprescindible de la infraestructura cultural en su marco geográfico de actuación, y para el que agradecemos a todas sus señorías su aprobación.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Asurmendi.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Gracias, señorías, la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre dotación de servicio de transporte para el nuevo hospital del Mar Menor](#), que formulará la señora Vigueras. Tiene la palabra.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, como todos ustedes saben, el nuevo hospital del Mar Menor que se ha construido, y decimos “se ha construido” porque la obra ya está finalizada, en el término municipal de San Javier, en una extensión de terreno de 100.000 metros cuadrados, que fueron cedidos por el Ayuntamiento de San Javier a través de un acuerdo plenario que se llevó a cabo en agosto de 2006. A finales de ese mismo año se adjudicó la obra, con un presupuesto de más de 69 millones de euros y un plazo de ejecución de 30 meses.

El nuevo hospital del Mar Menor, que sustituye al antiguo hospital Los Arcos, tendrá una capacidad de 250 camas; el 40% de esta capacidad será individuales, pero también está preparado para llegar a tener un máximo de 314 camas. Supone una importante mejora en los servicios sanitarios de la comarca del Mar Menor, ya que, además de las especialidades y de las consultas que actualmente se tienen en la zona del Mar Menor, tendrá nuevos servicios como psiquiatría, neurología y geriatría, así como una nueva área materno-infantil, y dará cobertura sanitaria a una población de más de 160.000 personas en época de año normal, en época de temporada de verano evidentemente esa población aumenta por la importante demanda que suele haber por parte de las personas que nos visitan en su tiempo de ocio en la comarca del Mar Menor.

Hay que resaltar que la Consejería de Sanidad a través de GISCARMSA, la Gerencia de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma, ha ido cumpliendo escrupulosamente todos los compromisos adquiridos en su momento en relación con la construcción de este centro hospitalario. En su día se creó una plataforma que pretendía la construcción del nuevo hospital y la Consejería de Sanidad, la anterior consejera de Sanidad fue la que personalmente anunció en una reunión de esa plataforma, que tuvo lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Los Alcázares, que se construiría un hospital nuevo que sustituiría al actual hospital Los Arcos, que ha quedado obsoleto y que queda en una zona constreñida por todo el desarrollo y por la propia orografía de la zona en cuanto a lo que son los accesos y en cuanto a las posibilidades de ampliación.

Paralelo a esto y para que durante el tiempo de construcción del hospital la situación sanitaria mejorara ostensiblemente, el Ayuntamiento de San Javier, la anterior corporación municipal, hizo también un esfuerzo importante ofreciendo las instalaciones de lo que era el antiguo hogar-escuela para el traslado de todas las

consultas externas del hospital Los Arcos. De esta manera, quedaba mayor espacio para poder atender las urgencias, que sobre todo y como decíamos en verano se ven tremendamente colapsadas.

Cuando se produce el acuerdo entre el Ayuntamiento de San Javier, el acuerdo de Pleno por el que se cede a GISCARMSA la parcela para construir el nuevo hospital, se asume por parte del Ayuntamiento una serie de compromisos como los que son: dotar a la parcela de servicio de agua, de servicio de alcantarillado, de accesos, de luz, de telefonía y gas, y al menos todas esas infraestructuras, todos esos servicios tenían que estar dotados seis meses antes del fin de la obra.

La obra finalizó a finales de 2009, hay servicios que ya están prácticamente terminados. Sin embargo, el servicio de acceso de luz, de tener la luz a pie de parcela, de la parcela donde está situado el hospital, a día de hoy no está todavía en funcionamiento, lo que supone que todavía no se haya podido empezar a probar todo lo que es la infraestructura y aparatos que van a ir dentro del nuevo hospital, y no se ha podido llevar a cabo porque el Ayuntamiento de San Javier todavía no ha firmado el convenio correspondiente con Iberdrola para que haya un entronque de luz desde la subestación de San Javier hasta la parcela donde está situado el hospital.

Hay otro tema que también es importante, y es el del transporte. La situación geográfica del nuevo hospital del Mar Menor es óptima en relación con los cuatro municipios a los que tiene que prestar servicio, pero lo que necesitamos para que ese servicio se preste de mejor calidad y para que todos los usuarios posibles tengan acceso es que haya también una dotación de transporte público hasta el propio hospital comarcal, hasta el nuevo hospital Los Arcos.

Los ayuntamientos de la zona nos consta que están por esa labor. Tanto los plenos de los distintos ayuntamientos, como los alcaldes, especialmente el alcalde de Torre Pacheco, que fue el que de alguna manera se puso en contacto en primer lugar con la Consejería de Sanidad y también con la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, apuestan por el establecimiento de una línea de transporte público que lleve a cualquier usuario que lo necesite hasta las instalaciones del Mar Menor, del nuevo hospital del Mar Menor.

Hemos de reclamar aquí que los accesos que se han construido hasta el nuevo hospital no son los que en su momento aprobó el Pleno del Ayuntamiento de San Javier, en el momento de la cesión del terreno en la pasada legislatura. De hecho, los grupos de oposición del Ayuntamiento de San Javier han hablado incluso de un posible engaño a los usuarios el que los accesos que se han realizado por parte del actual equipo de gobierno municipal no sean exactamente los que en su día se programaron; eran dobles vías en ambas direcciones, desde el hospital hasta el cruce con la carretera de Sucina.

En algunos momentos se ha dicho que hasta el hospital no se iba a poder acceder, que la parcela estaba situada en tierra de nadie. Al hospital se puede acceder. Va a haber un transporte público. Estamos seguros de que el Consejo de Gobierno aceptará esta propuesta que nosotros le hacemos desde el grupo parlamentario Popular, propuesta que entendemos que los grupos de oposición deben ser también sensibles, puesto que se trata de prestar un servicio público a toda una comarca, a todo un potencial de posibles usuarios de más de 150.000 personas, y entendemos que ésta debe ser la dinámica que hemos de seguir: facilitar cualquier tipo de servicio que sea necesario para el acceso al nuevo hospital del Mar Menor.

Por lo tanto, eso es lo que esta mañana pedimos con esta moción, que desde el Consejo de Gobierno, y entendemos que a través de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, se arbitren las fórmulas necesarias para que cuando a finales del presente año, aproximadamente en el último trimestre del año, el nuevo hospital del Mar Menor tenga ya plena disponibilidad para su puesta en funcionamiento, también se pueda tener ese acceso por transporte público desde cualquiera de los cuatro municipios a los que dará cobertura sanitaria esta nueva infraestructura, que gracias a la sensibilidad que en su día mostró la Consejería de Sanidad es ya prácticamente una realidad y vendrá a mejorar lógicamente la atención sanitaria en toda la comarca del Mar Menor.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Vigueras.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señorías, nos trae el grupo Popular una moción en la que se pide textualmente “instar al Consejo de Gobierno para que estudie la creación de un sistema público de transporte de viajeros a los municipios de la comarca del Mar Menor, que facilite el desplazamiento de los ciudadanos al nuevo hospital del Mar Menor”.

Esto es lo que dice la señora Vigueras, que firma la moción, en la parte resolutive de la misma.

En primer lugar, vamos a decir que vamos a votar afirmativamente la moción; en segundo lugar, le propondré una transacción *in voce*, que yo creo que no cambia el sentido ni el espíritu de la moción, y después le haré algunas consideraciones.

La primera consideración, señora Vigueras, usted habla textualmente de un sistema público de transporte

de viajeros. ¿Usted pretende que la Comunidad Autónoma cree una empresa pública de transporte de viajeros que dé servicio a la comarca del Mar Menor, para que los usuarios del hospital se desplacen al mismo, desechando de esta manera una concesión administrativa? ¿O lo que usted pretende, y solicita más bien, es que instemos al Gobierno regional para que, dentro de sus competencias, realice un estudio para poner en marcha un nuevo servicio de transporte público, que en la comarca del Mar Menor facilite el desplazamiento de los usuarios?

Fíjese que en la parte expositiva habla usted de necesidad de contar con un servicio de transporte público de viajeros; pero, sin embargo, en la parte resolutive no lo dice usted así.

La moción que se está presentando en todos los ayuntamientos, desde luego es más ambiciosa que la que usted ha defendido aquí. Usted habla de que se realice un estudio; la moción que se está aprobando por unanimidad en todos los ayuntamientos es la creación y dotación de un sistema de transporte público, tanto en Torre Pacheco como en Los Alcázares, como en San Javier, ha sido textualmente la misma moción.

Entonces, yo lo primero que le ofrecería a usted, señora Vigueras, es que cambiase la redacción, que diría: “instar al Consejo de Gobierno para que estudie la creación de un sistema de transporte público de viajeros en los municipios de la comarca del Mar Menor, que facilite el desplazamiento”, etcétera, etcétera.

No creo que usted quiera eso que le estoy diciendo, un sistema público.

Tenemos que decir que desde luego este sistema que se cree debe ofrecer servicio a todos los municipios que usted ha dicho, pero especialmente a algunas pedanías, pedanías de Torre Pacheco, como El Jimenado, Roldán, Balsicas, San Cayetano y Dolores de Pacheco.

Y después, yo no quiero entrar en el debate sobre la construcción y funcionamiento del hospital, pero ha dicho usted algunas cosas, y muchas de las cosas que ha dicho la mayoría son ciertas, pero ha obviado usted alguna otra.

Mire, efectivamente, el hospital, en el Boletín Oficial del 5 del 10 de 2006, salió a concurso por 73.400.000 euros, y se adjudicó por 69 millones, con un plazo de ejecución de 30 meses. Que yo sepa, a día de hoy -puedo estar equivocado- la obra no se ha recepcionado todavía por parte de la Comunidad Autónoma. Los 30 meses vencieron, repito, si no estoy equivocado, en julio del año pasado. O sea, si contamos, llevamos ocho meses de retraso. Y lo que usted ha dicho de que GIS-CARMSA ha cumplido escrupulosamente los plazos, no son ésas las noticias que yo tengo. De aquellos 69 millones de euros en que se adjudicó, según el PAIF de GISCARMSA para el año 2010 asciende a 79 millones de euros los gastos; no gastos de amueblamiento, no, no, los gastos.

Yo creo que en un periodo, como en el que estamos, de crisis, es necesario extremar el rigor para ahorrar, sobre todo en sanidad, para hacer mantenible y sostenible el sistema.

Por lo tanto, también quiero dejar constancia aquí, sin entrar en polémica, de que usted sabe que cuando se decidió el sitio este en su momento, la plataforma de San Javier y muchas organizaciones denunciaron que no tenía accesos, que el plan especial que se aprobó en su momento no contemplaba los dobles viales, y, al contrario, el Ayuntamiento de San Javier ha hecho algún esfuerzo, sobre todo en el último año, cuando en obras del Plan E ha invertido en viales aproximadamente 1,2 millones de euros.

Y después le tengo que decir otra cosa, que es la transacción que le ofrezco.

Mire, del mismo modo que estamos de acuerdo y vamos a aprobar la moción sobre el servicio de transporte público al hospital del Mar Menor, existen en otros lugares de esta región, fundamentalmente en el municipio de Murcia, zonas donde los viajeros, donde los usuarios de hospitales no tienen facilidades para acceder a los hospitales de referencia. En toda la costera sur de Murcia, en Torreagüera por ejemplo, que tienen como hospital de referencia el Virgen de la Arrixaca, no existe una línea de transporte fácil para que estas personas vayan a ese hospital; y sin embargo, en otras pedanías, como puede ser Patiño o el barrio del Progreso, tampoco tienen facilidades para acceder al Hospital Reina Sofía, que es su hospital de referencia. Y es posible que a un viajero de San Javier, que vamos a aprobar aquí la moción, le cueste menos llegar al hospital, que a un vecino de Patiño le cueste más llegar al Hospital Reina Sofía.

Por lo tanto, yo le propongo -que ya digo que yo creo que no influye, en fin, no altera el significado de la moción- una enmienda *in voce* que diga, y se la voy a leer textualmente: “instar al Consejo de Gobierno para que estudie la creación de un sistema de transporte público....” -cambiamos “sistema público de transporte”, por “un sistema de transporte público de viajeros”- “...en los municipios de la comarca del Mar Menor, que facilite el desplazamiento de los ciudadanos al nuevo hospital del Mar Menor...”. Ahí sólo hemos cambiado “público de transporte” por “transporte público”.

Y en segundo lugar “...así como que se realice el mismo estudio para dar servicio en las pedanías de Murcia respecto a los hospitales Virgen de la Arrixaca y Reina Sofía”.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.

Señorías, la Presidencia cree que debe advertir que

la transacción propuesta no es correcta procedimentalmente. El cambio de “público de transporte” o de “transporte público” puede tener la consideración de enmienda técnica, y por lo tanto no hay objeción formal, pero la transacción que se ofrece supone una enmienda de más significado, no técnica, y que debe plantearse por escrito y no *in voce*. Por lo tanto, la Presidencia considera que esta segunda oferta de transacción no entra en el debate, sí la cuestión técnica es la de “público de transporte” o “transporte público”, que es un mero cambio de ordenación de dos palabras.

Señorías, la Presidencia, oída la Mesa, se ratifica en su posición. La oferta de transacción no debe ser considerada.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Yo iba a hablar de las propuestas del señor Carpena, pero oída la Mesa, ya no ha lugar, aunque quizás realmente yo puedo entender la dificultad que pueda tener el grupo parlamentario Popular para poder estudiar y llegar a una conclusión sobre la propuesta que ha hecho el señor Carpena. Pero si el grupo parlamentario Popular entra al trapo de la propuesta del señor Carpena, y entiende que sí que sería aceptable y asumible, porque entiende que es de sentido común, pues yo creo que sinceramente que no habría más problema. El problema puede ser, quizá, porque no se tenga suficiente tiempo como para deliberar y llegar a una conclusión sobre la propuesta que ha hecho, que a mí en principio me parece muy razonable y muy sensata, y yo señalo desde aquí que estoy dispuesto por lo menos a apoyarla moralmente, aunque no se pueda finalmente votar por el criterio que ha adoptado la Mesa. Pero, en fin, en el futuro en cualquier caso puede tener su concreción desde el punto de vista de iniciativa parlamentaria.

Circunscribiéndonos a lo que plantea la moción que presenta el grupo parlamentario Popular, yo la verdad es que cuando la vi observé que era tan de sentido, pero de un sentido común esplendoroso, un sentido común tan evidente que me resultaba chocante que se debatiese aquí en la Asamblea Regional. Hay ciertas cosas de sentido común que necesitan ciertamente un refuerzo, y que se tienen que debatir en la Asamblea, con el fin de garantizar que salgan adelante, pero hay otras que son tan evidentes, entiendo yo, que en el proyecto del hospital del Mar Menor hay de ir implícita la garantía de los accesos y, por tanto, la garantía también de transporte público de viajeros de toda la zona afectada por el hospital del Mar Menor, con el fin de que se pueda acceder a dicho hospital. Me parece tan evidente que me resulta, repito, un tanto extraño que se debata sobre algo tan de sentido común aquí, en la Asamblea Regional, y máxime cuando es una propuesta del grupo parlamenta-

rio Popular, que yo imagino que habrá sido de alguna forma consultada con el Gobierno regional, y que el Gobierno regional efectivamente tendrá la intención de garantizar que finalmente se dé ese transporte público para el hospital del Mar Menor.

Pero no sólo en el hospital del Mar Menor, sino en cualquier otro hospital. Y sobre esto siempre ha habido dificultades, siempre ha habido colisión de intereses, y siempre se ha primado otras alternativas, en lugar de la alternativa del acceso y, en definitiva, de que el hospital tenga preponderancia sobre otros intereses.

Yo recuerdo, en este sentido, las dificultades enormes que ha tenido y sigue teniendo, por poner un ejemplo, el hospital comarcal de Lorca, el Rafael Méndez, para poder aparcar; sin embargo, hay un campo de fútbol, el campo de fútbol del Lorca Club de Fútbol, que tiene una extensión enorme para aparcar que se utiliza una vez cada quince días, que es cuando juega el equipo de fútbol allí, en Lorca; una extensión enorme, y sin embargo el hospital Rafael Méndez no tiene prácticamente sitio para aparcar. Esas contradicciones y esas paradojas ponen de manifiesto las prioridades que en muchas ocasiones cuando se gobierna se adoptan.

En fin, ¡yo qué voy a decir! Si es que es tan de sentido común que obvia decir cualquier cosa más. Pues la voy a apoyar, evidentemente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señora Viguera.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que el espíritu de la moción que presenta el grupo parlamentario Popular esta mañana para su debate está claro, es decir, que al futuro hospital del Mar Menor, en el que actualmente no hay ningún sistema de transporte público, no hay ninguna línea de transporte público por la que se pueda acceder, lo tenga, y no se trata de someter a consideración del Consejo de Gobierno que estudie si es necesario o no es necesario que se implante. Puede ser un error semántico, estoy dispuesta a aceptárselo, pero el espíritu de la moción es que cuando los servicios que ofrece el nuevo hospital del Mar Menos se pongan en marcha haya también transporte público de viajeros para poder acceder al hospital.

En cuanto a la segunda parte, independientemente de las consideraciones que ha hecho la Presidencia, es otro tema completamente distinto. ¿Por qué? Porque en las pedanías de Murcia tendrá mejor o peor funcionamiento, pero sí hay un transporte público por el que se puede llegar tanto a la Arrixaca como al hospital Reina Sofía, hay transporte público de viajeros desde las pedanías de Murcia hasta Murcia ciudad o El Palmar,

donde está la Arrixaca, y al hospital Reina Sofía. ¿Que ustedes quieren plantear eso en su momento? El grupo parlamentario Popular por supuesto que lo debatirá, pero aquí se trata de algo que no existe todavía, es decir, no existe un transporte público de viajeros de ningún tipo por el que se pueda acceder al nuevo hospital. Por ejemplo, actualmente al hospital Los Arcos la línea de transporte que hay desde Cartagena hasta Alicante la empresa que presta ese servicio tiene una parada en las inmediaciones del hospital Los Arcos, con lo cual a ese hospital sí que hay un transporte público de viajeros, no ocurre lo mismo con el emplazamiento del nuevo hospital, y eso es de lo que se trata a fin de cuentas, de tener un servicio de transporte, un transporte público para los más de 150.000 usuarios potenciales que puede tener el hospital del Mar Menor, y eso es lo que nosotros pedimos.

En cuanto a consideraciones que usted ha hecho con respecto al tema de la parcela, la ubicación de la parcela se decide por criterios técnicos, y se aumenta el presupuesto de ejecución de la obra porque después de empezar la obra se añaden nuevos servicios, y yo lo he comentado anteriormente, va a haber servicio de neuropsiquiatría, va a haber servicio de psiquiatría, va a haber una gran área de materno-infantil, en definitiva un gran hospital como necesitamos y merecemos en la comarca del Mar Menor.

Lo que no son argumentos son los que en su día utilizó el grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de San Javier cuando se cedió la parcela. ¿Sabe usted cuál fue el argumento del entonces portavoz del grupo Socialista, porque además fue un punto llevado por la vía de urgencia a un pleno? Que esto de la gran urgencia le hacía mucha gracia, más urgente es habilitar el servicio de Urgencias de Los Arcos y todo sigue igual. El servicio de Urgencias de Los Arcos se ha mejorado, no sigue igual que estaba, y además hay un gran hospital. A ustedes parece que es que en el fondo les molesta que se haya construido un gran hospital en la zona. Si ya decían ustedes que íbamos a aterrizar todos en paracaídas, si ésas fueron sus declaraciones cuando asistimos a la primera piedra, más de un año desde la primera piedra hasta que se iniciaran las obras. Un año y dos meses después de la puesta de la primera piedra la obra llevaba un 20% de ejecución, señores del Partido Socialista, y tenemos un gran hospital.

Señorías, no hay ningún tipo de retraso y los plazos se han cumplido perfectamente. Cuando hay una modificación de proyecto evidentemente al hacer más obra tiene que tardarse más tiempo, las cosas se tienen que hacer en su momento, y durante el período de ejecución es lo único que se ha hecho. En cuanto a todas esas pegadas que ustedes ponían, el propio acuerdo plenario de cesión contemplaba el plazo máximo en el que tendrían que estar resueltas todas las dificultades, un plazo máximo que se cumplió escrupulosamente por parte

tanto de la Consejería de Obras Públicas en el tratamiento urbanístico que se le dio a la parcela después de las sucesivas peticiones que se hicieron desde el Ayuntamiento de San Javier como por parte de GISCARMSA a la hora de iniciar la obra.

Señorías, lo importante, lo trascendente, el Mar Menor va a tener un hospital puesto en marcha de aquí a muy poco tiempo, pretendemos que tenga un acceso de transporte público de viajeros para que la gente pueda desplazarse cómodamente, y eso es lo único que pretendemos en esta moción, y gracias a la sensibilidad del equipo del Partido Socialista, que en su momento dijo “adelante con un nuevo hospital, adelante con un buen emplazamiento, con una buena cartera de servicios”, vamos a tener uno de los mejores hospitales de referencia de la zona. Y, lo que es más importante, vamos a descargar también de carga sanitaria a la zona de Cartagena, tenemos una nueva área de salud en el Mar Menor, con lo cual 100.000 potenciales usuarios que hasta ahora para muchas de las consultas y para muchos de los tratamientos se tenían que desplazar al Rosell de Cartagena, no van a necesitar ese traslado, se van a beneficiar, lógicamente se les va a tratar en el nuevo hospital del Mar Menor.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Vigueras.

Señora Vigueras, no creo haberle entendido si acepta la modificación “público de transporte” o “de transporte público”.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Sí, señor presidente.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, si quiere se la vuelvo a decir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No, no, está muy clara, es “un sistema de transporte público”, el resto igual.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Donde dice “a”, “en”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Perdón?

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Por eso le quería decir. Vamos a ver, “a que estudie la creación de un sistema de transporte público de viajeros en los municipios de la comarca del Mar Menor”, no “a” los municipios de la comarca del Mar Menor.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.

¿Tiene inconveniente, señora Vigueras, en cambiar “a” por “en”?

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Evidentemente, señor presidente, no hay ningún problema. Entendemos que eso es lo que se va a modificar, que no entramos, por lo que ha dicho la Presidencia, en el segundo tema.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No, no, está claro, está claro.

Señorías, no hay ninguna duda en lo que se somete a votación: se trata de “un sistema de transporte público de viajeros en los municipios”, el resto idéntico.

Bien, pues con estas modificaciones técnicas se somete a votación la moción que acaba de debatirse. Votos a favor. Muchas gracias, señorías, ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre obras de acondicionamiento del camino del Sifón, en Cartagena](#), que formulará la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señorías, señor presidente, buenos días.

El 28 de diciembre de 2009 el consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y la alcaldesa de Cartagena firmaron un convenio para el acondicionamiento del camino del Sifón.

En dicho convenio se dice textualmente lo siguiente: “El acceso a Cartagena por la carretera Nacional 301 atraviesa los barrios de Los Dolores y Los Barreros, lo que supone una notable dificultad para los muchos vehículos que se desvían en Santa Ana por el camino del Sifón. Reconocen ambas partes -en ese convenio- que éste es un camino de servicio del trasvase y no reúne los requisitos adecuados para esta misión de circunvalación norte de Cartagena”, y añaden que “por tanto, se requiere una importante inversión para acondicionarlo para este fin”, es un reconocimiento explícito que hacen ambas administraciones, la Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento de Cartagena.

El presupuesto de ejecución de esas obras de acondicionamiento, según el propio convenio, es de 14,2

millones de euros, de los que el Gobierno regional se compromete a poner el 75%. Es decir, las tres cuartas partes de la financiación corresponderían al Gobierno regional y una cuarta parte de la misma correspondería al Ayuntamiento de Cartagena.

Además de lo que dice el convenio, señorías, el Partido Popular se presentó a las elecciones municipales llevando en su programa electoral como propuesta concreta que en esta legislatura se abordaría y se ejecutaría el arreglo del camino del Sifón.

Tengo que recordarles a sus señorías que diariamente pasan por ese camino alrededor de 5.000 vehículos. Un camino que, como reconocen las administraciones, no reúne las condiciones que merece el tránsito y el tráfico que diariamente soporta, exige por lo tanto actuaciones urgentes.

El Gobierno regional o el Partido Popular en su conjunto, lejos de cumplir ese compromiso y garantizar que en esta legislatura se aborde la ejecución del camino del Sifón, lo que hizo fue en el año 2009 que el millón de euros presupuestado para ese año para el camino del Sifón hizo una modificación presupuestaria y lo redujo a 300.000 euros, es decir, metió las tijeras en una partida para una actuación importante y la redujo a 300.000 euros.

Pero el agravante, señorías, no es lo que ya hizo en el año 2009, es lo que se suma a lo hecho en el año 2009: en el año 2010, cero euros en los presupuestos regionales para abordar precisamente ese compromiso electoral y la ejecución de una infraestructura muy importante para miles de ciudadanos en Cartagena.

Por lo tanto, señorías, el grupo parlamentario Socialista presenta esta moción en la Asamblea Regional: "Instar al Consejo de Gobierno a que, dentro de las posibilidades presupuestarias, acometa las obras de acondicionamiento del camino del Sifón, garantizando que las mismas se ejecuten en un plazo no superior a dos años".

Lo que en definitiva pretende esta moción es que la Asamblea Regional respalde la petición de que las obras del camino del Sifón se saquen a contratación ya este mismo año y que en el plazo máximo de dos años esas obras estén finalizadas.

No es la única infraestructura a la que el Gobierno regional le ha metido las tijeras. El Gobierno regional no está tratando bien a Cartagena en materia de infraestructuras, señorías, no la está tratando bien. Acabo de exponer qué es lo que ha pasado o está pasando con el camino del Sifón, pero quiero también poner sobre esta tribuna algunas actuaciones del Gobierno regional en relación con infraestructuras que son muy importantes y muy demandadas por los ciudadanos. Voy a referirme también, para sumar a lo del camino del Sifón, las glorietas F-35 de acceso a Cabezo Beaza. Saben sus señorías, y si no lo saben se lo comento, que estas glorietas facilitarían el acceso a un polígono industrial Cabezo Beaza al que

acuden muchos trabajadores diariamente, pero además en dicho polígono industrial se ha ubicado un centro comercial, el Parque Mediterráneo, al que también acuden miles de ciudadanos. En las pasadas fiestas navideñas los atascos que se originaron y las molestias y dificultades de acceso para miles de ciudadanos de Cartagena merecieron grandes titulares de prensa. ¿Qué ha pasado con estas glorietas de acceso a Cabezo Beaza? Pues, señorías, estas glorietas aparecían en los presupuestos regionales desde el año 2005; en el año 2005, que nosotros hayamos podido comprobar... desconocemos si con anterioridad, pero acudiendo a lo que es la web de la Comunidad Autónoma, que tiene colgadas las leyes de presupuestos desde el año 2005, podemos asegurar que desde el año 2005 la ejecución de estas glorietas viene apareciendo en los presupuestos regionales. Sumando todos los años el presupuesto que todos los años han ido apareciendo en dichos presupuestos, llegaríamos a 250.000 euros. También aparecieron en el año 2009.

¿Se han ejecutado las glorietas de acceso a Cabezo Beaza? No. ¿Y qué ha pasado en el año 2010? Pues en el año 2010 ha pasado que las han borrado del mapa, en los presupuestos regionales no aparecen las glorietas de Cabezo Beaza, de acceso a Cabezo Beaza, en la F-35, que los empresarios del polígono Cabezo Beaza vienen exigiendo al Gobierno regional que aborde la ejecución de las mismas.

Si quieren sus señorías otro ejemplo, también se lo voy a poner sobre la tribuna: el año pasado en los presupuestos regionales para el año 2009 aparecían el proyecto de acondicionamiento y mejora de la Nacional 332, tramo Cuesta Blanca-Los Ruices, presupuesto 10,4 millones de euros; esta obra salió a licitación el 4 de agosto de 2009 y el fin de plazo de presentación de ofertas acabó el 21 del 9, de septiembre, de 2009. Señorías, estamos a más de la mitad de marzo, seis meses han pasado, y esta obra no se ha adjudicado todavía. Una inversión de 10,4 millones de euros que, además de servir para abordar con rapidez la mejora de una importante vía de comunicación de Cartagena, serviría para crear mucho empleo.

Estamos hablando no sólo de los tijeretazos que el Gobierno regional está dando a partidas comprometidas, sino que estamos hablando de la ralentización que el Gobierno regional está aplicando a infraestructuras importantes, y que además lo hace en unos momentos donde la inversión pública es básica y fundamental para la creación de empleo y para que muchas empresas puedan sobrevivir en estos momentos difíciles de situación económica.

Mayor incapacidad, señorías, no se puede demostrar, y desde luego con Cartagena el Gobierno regional lo está demostrando.

Frente a esto, pudimos observar el otro día, antes de ayer concretamente, que en vez de dar respuesta a todos

estos incumplimientos, en vez de pedir excusas por la ralentización en la contratación de obra, que ya está presupuestada en los ejercicios del año 2009, asistimos a la foto del timo de la estampita, señorías. El timo de la estampita que se escenificó antes de ayer entre el presidente Valcárcel y los alcaldes de las ciudades de la Comunidad Autónoma de más de 50.000 habitantes. Un timo de la estampita, yo lo llamo así, porque, señorías, de lo único que se trataba era de un cambalache, el cambalache de pasar partidas de un sitio a otro. Cuando se hablaba de que el presidente Valcárcel venía en socorro de los ayuntamientos, en auxilio de los ayuntamientos, doblando las partidas para gasto corriente en relación con el año 2009, señorías, lo que se estaba haciendo era pasar partidas de un sitio a otro.

Concretamente en Cartagena, cuando se ha duplicado la partida en gasto corriente para el Ayuntamiento de Cartagena, ¿saben ustedes a costa de qué se ha hecho? De reducir la partida para barrios y diputaciones, en la misma cantidad; a barrios y diputaciones se la ha dejado a la mitad, en relación con lo que estaba presupuestado en el año 2009, se le ha quitado 1,7 millones de euros y se le ha dado a la alcaldesa de Cartagena para que se lo gaste en gasto corriente. Se ha quitado de inversión productiva, que crea empleo, para que la alcaldesa de Cartagena lo emplee en gasto corriente. Por eso, señorías, lo que pasó antes de ayer, esa foto, es la foto del timo de la estampita, porque en absoluto suponía mayores recursos para esos municipios, sino que lo que hacían era un cambalache, cambiaban los mismos recursos que había en 2009 y los pasaban de una partida de inversión productiva a una partida de gasto corriente.

Señorías, si a todo eso sumamos que en los presupuestos regionales para 2010 el Gobierno regional ha recortado en doce millones de euros, digo bien, en doce millones de euros las inversiones para Cartagena, entenderán sus señorías que desde el Partido Socialista denunciemos esta mañana aquí no solamente lo que está pasando con la carretera del Sifón, sino el agravio en materia de inversiones que el presidente Valcárcel está haciendo con el segundo municipio más importante de esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señorías, lo que esperamos es coherencia del Partido Popular, coherencia con sus compromisos electorales, coherencia con su programa. No tiene justificación hoy aquí que el Partido Popular se niegue a apoyar lo que ellos mismos comprometieron en el programa electoral. Por eso estamos seguros que en base a esa coherencia el Partido Popular apoyará esta moción, porque si no, señorías, va a tener muy difícil explicar por qué no lo hace.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Turno de presentación de la [enmienda de totalidad del grupo Popular](#).

Tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Quiero manifestar también, en nombre del grupo parlamentario Popular, nuestra condolencia por la muerte del gendarme francés a manos de ETA, y confiamos en que el peso de la justicia y de la ley caiga sobre esta banda de asesinos criminales.

Lamento el estado en el que se encuentra hoy la señora Rosique. De verdad le deseo una pronta recuperación, y agradezco el esfuerzo que ha hecho para expresarse desde esta tribuna.

Señorías, debatimos una moción que presenta el grupo parlamentario Socialista sobre el acondicionamiento, en un plazo no superior a dos años, del camino del Sifón, que está situado en el municipio de Cartagena. Moción a la que el grupo parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la totalidad. Y quiero justificar, señorías, el porqué de esta enmienda a la totalidad.

El camino del Sifón, que nació como una vía de servicio para los regantes del Campo de Cartagena, ha terminado convirtiéndose principalmente, tras la construcción y ocupación del polígono residencial de Santa Ana, en una vía de comunicación entre los núcleos de población de la zona norte y el centro de la ciudad. Hay que tener en cuenta que en ningún caso se trata de una vía única. Quiero resaltar esto, no es una vía única de comunicación, sino que en los últimos años se han ampliado de forma importante los accesos al centro de Cartagena: ronda transversal, acceso norte, enlace de autopista con Vera y Alicante, entre otros, lo que permite a los residentes de esta zona de Santa Ana, Miranda, etcétera, utilizar otros itinerarios alternativos similares en distancia y tiempo a los del Camino del Sifón.

No obstante, señorías, el Partido Popular de Cartagena, consciente de la afluencia de tráfico que soporta la citada vía de servicio, incluyó como compromiso de su programa electoral para las municipales de 2007 el de promover los acuerdos necesarios con la Administración regional y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, para propiciar una circulación fluida y segura en la red de carreteras del trasvase, y como es lógico también en el Camino del Sifón.

El Partido Popular, que es un partido coherente y que asume sus compromisos, concretamente desde el Ayuntamiento de Cartagena y concretamente desde la Concejalía de Infraestructuras, ha venido trabajando desde el primer día de la legislatura actual para hacer posible este compromiso electoral. Y en este sentido se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: se han mantenido numerosas reuniones con los responsables de

la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, así como con altos cargos de la Consejería de Agricultura y de Obras Públicas.

Y gracias a la magnífica disposición del presidente de dicha Comunidad, don Francisco Sáez, y del entonces secretario general de la misma, don José Manuel Claver, se alcanzó un acuerdo que básicamente resumo en dos puntos, y que son:

Uno. El Ayuntamiento de Cartagena contribuirá económicamente con la Comunidad de Regantes al mantenimiento de los caminos del trasvase que discurren por el término municipal de Cartagena.

Dos. La Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena se compromete a ceder la titularidad del Camino del Sifón a la Administración cuando se den las circunstancias y condiciones necesarias para que se puedan acometer las obras de adecuación de dicha carretera.

Como consecuencia de lo anterior, señorías, con fecha 5 de marzo de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre ambas instituciones, Ayuntamiento y Comunidad de Regantes, por el cual el Ayuntamiento de Cartagena aportaría anualmente 40.000 euros para el mantenimiento y conservación de los caminos del trasvase, y la Comunidad de Regantes aportaría cantidad idéntica, comprometiéndose la Comunidad de Regantes a llevar a cabo los trámites y la contratación de las obras de conservación y mantenimiento. De todo esto tengo documentación que le puedo facilitar a la señora diputada Rosique.

Desde la entrada en vigor del convenio al que me he referido, se ha procedido a reparar el Camino del Sifón en varias ocasiones; la última de ellas la semana pasada. Yo el lunes, hace dos días, me pasé por el camino en ambas direcciones, y tengo que decir que el camino está en condiciones transitables. No estaba nuevo, estaba transitable, y sé lo que digo. Que lógicamente se puede mejorar, por supuesto, y en ello estamos.

Pues muy bien, paralelamente a las negociaciones con la Comunidad de Regantes, se vinieron realizando reuniones con el director general de Carreteras de la Comunidad Autónoma y con el consejero de Obras Públicas, y a resultas de esas conversaciones se firmó un convenio con fecha 28 de diciembre de 2009, convenio que todos conocemos, en virtud del cual se aprueba la ejecución de las obras de acondicionamiento del Camino del Sifón en diferentes fases, y cofinanciándolo entre las dos administraciones, la Comunidad Autónoma el 75% y el Ayuntamiento de Cartagena el 25%, como efectivamente ha dicho la señora Rosique en su intervención.

En dicho convenio se destinaba para el año 2009 la cantidad de 400.000 euros para la ejecución de la primera fase: 300.000 que aportaba la Comunidad y 100.000 el Ayuntamiento.

Se ha realizado, señorías, una valoración por técnicos competentes sobre las posibles actuaciones a realizar

para la construcción de una nueva carretera en el Camino del Sifón que asciende, según los técnicos, a 14.225.030 euros. La memoria propone la ejecución de una vía rápida de dos carriles en ambos sentidos, carril-bici, iluminación en todo el tramo, etcétera, rectificación del trazado para mejorarlo y demás.

Bien, pero la realidad es la que es, señoría, y no podemos obviarla ni ocultarla como hace el señor Zapatero, y como consecuencia de la grave crisis económica por la que atraviesa nuestra nación, y que se irradia a todos los ámbitos de la Administración, cuando se procede a la elaboración de los presupuestos del año 2010 en esta Comunidad Autónoma, no se incluyó, efectivamente, ninguna partida económica para dotar el convenio anteriormente citado.

Sin embargo, señorías, tras reunirse con representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comarca del Campo de Cartagena, el consejero de Obras Públicas asumió el compromiso de buscar fórmulas que permitan a la Consejería que preside destinar una cantidad de dinero en la anualidad 2010, para continuar con la mejora del camino. Y por su parte, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, consciente también, y coherente con sus compromisos, de la importancia que el proyecto representa, ha anunciado públicamente y en plenos municipales su compromiso de ejecutar las obras del Camino del Sifón, y en tal sentido ha comprometido, en reuniones mantenidas con la Federación de Asociaciones de Vecinos y representantes de las distintas asociaciones de vecinos afectados en la zona, la inclusión en el presupuesto municipal de 2010, de este año actual, pendiente todavía de aprobación, de una partida de inversiones de un millón de euros, para destinarlo a la ejecución de estas obras.

Inicialmente se contempló la posibilidad de comenzar las obras mediante una primera fase, consistiendo en la ejecución de dos rotondas en cada uno de los extremos del camino. Sin embargo, en el espíritu de participación y consenso con que este tema ha sido tratado por el grupo Popular del Ayuntamiento de Cartagena, y después de escuchar a los vecinos de la zona, se les planteó la posibilidad de cambiar las previsiones iniciales y sustituir las ideas iniciales de construir esas dos rotondas por otras actuaciones, consistentes en ejecutar el tramo de caminos comprendidos entre el cruce de éste con los caminos que conducen al polígono de Santa Ana, conocido popularmente como carretera del Danone aquí en Cartagena, y el camino que conecta con el núcleo de población del Molino Derribao.

Esta propuesta fue aceptada unánimemente por los vecinos de la zona y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena -no trabajamos de espaldas a nadie, sino en colaboración con todos- en reunión celebrada concretamente en la Concejalía de Infraestructuras el pasado día 12 de febrero.

Pues bien, a fecha de hoy, por parte de los técnicos

de la Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena se está redactando el proyecto de ejecución de estas obras pactadas, y la previsión es que dicho proyecto esté finalizado más o menos para junio de este año, y que las obras puedan estar adjudicadas e iniciadas en el último trimestre de este mismo año, y contarán para ello con una dotación de 1.400.000 euros, un millón de aportación municipal, más 400.000 derivados del convenio que antes hemos citado, en el que participa la Consejería de Obras Públicas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Señorías, concluyo.

Estamos hablando de un compromiso del Partido Popular, que como todos los compromisos adquiridos los cumplimos, y que es una actuación conveniente, pero no absolutamente necesaria ya que actualmente existen rutas alternativas.

El grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cartagena lleva ya más de dos años trabajando en el tema, y ha conseguido importantes avances, como los que he mencionado anteriormente, siempre contando con el consenso de los vecinos.

Por la complejidad de la obra y su magnitud económica y las circunstancias actuales presupuestarias, tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento de Cartagena, resulta demagógico y absurdo que quienes han generado la terrible situación económica por la que atraviesa España pidan que estas obras se hagan en dos años.

Hombre, y habría una posibilidad....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Balibrea, le ruego que termine.

SR. BALIBREA AGUADO:

Termino, señor presidente.

...y es que el señor Zapatero, efectivamente, no castigue a la Región de Murcia, nos dé los 1.500 millones que nos debe de la deuda histórica y reconozca los 300.000 habitantes, que parece que no están, pero sí están, y que esos millones vengán y aceleráramos y acortáramos el plazo de ejecución de estas obras.

Por tanto, eso sí que es una maldad por parte del Gobierno de la nación con respecto a España.

Bien, señorías, y yo ya acabo, señor presidente, haciendo la propuesta que tengo que hacer, porque lo triste, señorías, es que como consecuencia de la subida del IVA, que se va a aplicar a partir de julio, estas obras

le van a costar a los ciudadanos de la región 284.500 euros más de lo que cuestan en la actualidad, gracias precisamente a este benefactor que tenemos en Madrid, que se llama José Luis Rodríguez Zapatero.

¡Hombre, ya está bien! Eso sí que es una tomadura de pelo, y eso sí que es el timo de la estampita; el timo de la estampita contra todos los ciudadanos españoles.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Por tanto, hago ya la propuesta siguiente, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. BALIBREA AGUADO:

El grupo parlamentario Popular, por las razones que he expuesto, ha presentado una enmienda a la totalidad, que textualmente dice lo siguiente:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, colabore con el Ayuntamiento de Cartagena en la mayor brevedad a la finalización de las obras de acondicionamiento del Camino del Sifón, garantizando su definitiva terminación a lo largo de la próxima legislatura.”

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

La verdad es que tiene una trascendencia para Zapatero el Camino del Sifón enorme, y la verdad es que él va a ser el responsable de que finalmente el Camino del Sifón no se haga hasta la próxima legislatura, si es que se hace en la próxima legislatura, porque el famoso “y en ello estamos” que ha dicho el señor Balibrea, también tiene su coletilla: en ello estamos, hasta que se murió; y entonces, claro, veremos a ver si finalmente se hace o no se hace.

En fin, que estamos aquí debatiendo sobre el Camino del Sifón y resulta que el Gobierno Valcárcel no tiene absolutamente ningún tipo de responsabilidad, no tiene absolutamente nada que plantear sobre el Camino del

Sifón, y la responsabilidad de que se haga o no se haga finalmente va a ser del señor Zapatero, que es el responsable de que se haga o no se haga el Camino del Sifón.

No sé, quizás podríamos hacer una moción instando al Gobierno de la nación a que remueva todos los obstáculos necesarios con el fin de que el Camino del Sifón finalmente se arregle. Quizás sería pertinente plantear una iniciativa de esa naturaleza.

En fin, yo creo que si estamos hablando de la Región de Murcia y de las responsabilidades de la Región de Murcia, más allá del debate sobre el IVA, que es un debate muy interesante que podríamos tener en cualquier otra ocasión, yo creo que tenemos que hablar del Camino de Sifón y de si el Gobierno de la Región de Murcia tiene capacidad o no tiene capacidad para arreglar el Camino del Sifón.

Pero el problema no es sólo el Camino el Sifón, los problemas son un montón de caminos, un montón de carreteras que hay en la Región de Murcia que difícilmente van a poder ver la luz porque los ingresos de esta Comunidad Autónoma han caído en picado, de una forma vertiginosa, y no sólo los de la Región de Murcia, sino los del conjunto de comunidades autónomas de nuestro país, y todo ello como consecuencia de una política económica nefasta, de la que su partido, señor Balibrea, ha sido cómplice, porque su partido político ha defendido precisamente una política de contracción del gasto. Y por eso me ha sorprendido lo de la demanda de los 1.500 millones de euros de la deuda histórica, con los que yo evidentemente estoy de acuerdo en que hay que reclamar. ¿Pero de dónde sale el dinero, cuando su partido está diciendo que hay que recortar el dinero de las autonomías y de los ayuntamientos, cuando le ha dicho el señor Montoro a Elena Salgado que por ley hay que establecer una limitación precisamente al gasto público de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos? “Y tú ocúpate de tus autonomías, que yo me ocuparé de las mías”, fue la respuesta que le dio el señor Montoro a la señora Salgado.

En fin, quiero decir, por eso cuando se plantean las cosas hay que plantear de dónde va a salir ese dinero. Es decir, cuando usted plantea, hace esas reflexiones, y no sólo usted sino su grupo parlamentario, habrá que decir de dónde sale el dinero; de algún sitio tendrá que salir, porque evidentemente por ciencia milagrosa no va a salir. En fin, no creo que se vaya a producir el milagro.

No se preocupe, señor Balibrea, que en los dos minutos escasos que me quedan voy a decir todo lo que tengo que decir, aunque usted se ha pasado anteriormente de forma prolíja del tiempo.

Yo voy a apoyar la moción del grupo parlamentario Socialista. La única diferencia entre la suya y la de usted es precisamente la cuestión temporal, es decir, cuándo se hace o cuál es el compromiso para hacer el Camino del Sifón.

No voy a entrar en justificar la importancia del

mismo, la afluencia de 20.000 vehículos diarios, los importantes accidentes que se han ocasionado en los últimos tiempos como consecuencia del mal estado, y la importancia estratégica que tiene en definitiva el arreglo del mismo. A eso se ha hecho alusión, ha hecho alusión la señora Rosique y ha hecho usted también alusión.

En definitiva, la cuestión es: ¿el compromiso para cuándo? Y el compromiso que plantea el grupo parlamentario Socialista es para dentro de dos años, y ustedes plantean que la culminación de la obra será para la próxima legislatura. En definitiva, el debate se circunscribe a un compromiso de plazos. No hay más detrás que esta cuestión.

Yo me inclino por la del grupo parlamentario Socialista, porque entiendo que hay que hacer inversiones precisamente para reactivar la economía de la Región de Murcia, y ésta es una de las que efectivamente se puede acometer, necesaria; y en un presupuesto expansivo que nosotros hemos defendido...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...yo creo sinceramente que habría que apostar por el Camino del Sifón en un plazo de dos años, y también por más obras, por más infraestructuras, con el fin de que se vean culminadas, y como una forma también de reactivar la propia economía.

No obstante, como presumo que será rechazada, dado que hay una enmienda a la totalidad, pues apoyaremos también la suya. Es otro compromiso a más largo plazo, que en definitiva por lo menos en algo se consigue atar, en cuanto a compromiso, a lo que diga el grupo parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Voy a hacer algunas valoraciones de lo dicho por el portavoz en esta ocasión, el señor Balibrea, el portavoz del Partido Popular.

Lo primero que ha dicho el señor Balibrea es que los ciudadanos tienen otras vías alternativas para circular; por lo tanto, no necesitan pasar por el Camino del Sifón. Claro, la primera reflexión que yo tengo que hacer es: ¿ha querido usted decir que los ciudadanos, los 5.000 vehículos diarios que pasan por ahí, conducidos por

ciudadanos, es que los ciudadanos son unos masocas? ¿Ha querido usted decir eso, señor Balibrea?

No, claro, lo digo yo, es mi interpretación. Si usted dice: los ciudadanos tienen vías alternativas para pasar, pero utilizan el Camino del Sifón 5.000 vehículos diarios, yo saco una conclusión: el señor Balibrea piensa que los ciudadanos de la zona norte de Cartagena que utilizan a diario el Camino del Sifón para ir a sus puestos de trabajo son unos auténticos masocas, porque teniendo vías alternativas se meten por un camino que no tiene las más mínimas medidas de seguridad para circular, y menos con esa intensidad de tráfico, pero que además jurídicamente si le pasara algún accidente en ese camino, los seguros no cubrirían los daños que se produjeran en los vehículos, porque ya se han encargado los regantes de poner en algunos tramos un cartel bien grande que dice “camino privado”, señor Balibrea.

Pero además es que no es verdad ese argumento. No es verdad, señor Balibrea, y usted es de Cartagena y debe saberlo. Los ciudadanos de la zona norte de Cartagena que tienen que acceder a Cabezo Beaza a trabajar o que quieren acceder al acceso norte, a la Ronda Norte, que hay que llegar a la Ronda Norte, es que la Ronda Norte no empieza en esa zona, hay que llegar a la Ronda Norte, o si no utilizan el Camino del Sifón, se tienen que meter por Los Dolores, señor Balibrea. Luego es falso que para acceder a esas zonas de Cartagena los ciudadanos tengan otras vías. Claro, pueden meterse en otras vías alternativas y empezar a dar vueltas por Cartagena, pasar por San José Obrero, terminar por el Eroski, y al final todos los caminos llevan a Roma, señor Balibrea. Claro que todos los caminos llevan a Roma, pero no se trata de eso. Por eso los ciudadanos necesitan utilizar ese camino.

Dice usted que el Ayuntamiento de Cartagena se ha comprometido a poner un millón de euros, el mismo que le ha quitado Valcárcel. ¡Toma ayuda a los ayuntamientos del presidente de la Comunidad Autónoma! Eso es venir a salvar a los ayuntamientos. Es decir, en el año 2009 el Gobierno regional se compromete con un millón de euros y lo presupuesta en los presupuestos regionales; después lo quita y lo deja en 300.000 euros, y ahora tiene que salir el Ayuntamiento de Cartagena a poner el millón de euros que Valcárcel le ha quitado, porque en el año 2010 no hay ni un solo euro de los presupuestos del presidente Valcárcel para el Camino del Sifón. Eso es ayudar a los ayuntamientos, señor Balibrea. Y el Partido Popular se queda más ancho que largo, y además dice: no, no, si aquí quien castiga es Zapatero. ¿Pero de qué vamos?, ¿de qué vamos, señorías?, ¿de qué vamos? Hay que ser rigurosos en los datos, y aquí lo que está claro es que el Gobierno regional se ha desentendido de esa infraestructura. ¿Con un millón de euros, señor Balibrea, qué tramo podemos hacer, si la obra cuesta catorce millones de euros? Claro, así que ustedes lo fían largo, a lo largo de toda la legislatura.

Es decir, nos queda más de un año de esta legislatura,

y hay que sumar, al más de un año que nos queda de esta legislatura, los cuatro años de la próxima legislatura. Claro, es que ése es el plazo que se está diciendo a través de los medios de comunicación. Es que el Gobierno regional lo ha dicho, que no se podrá abordar esta obra hasta dentro de cinco años, y eso es lo que ha venido aquí a decir el Partido Popular, que no van a cumplir el compromiso electoral, y que no solamente es que se comprometen a hacerlo en los dos primeros años de la próxima legislatura, ¿no?, a lo largo de toda la legislatura, y se quedan más anchos que largos. Y además, como está fabuloso el Camino del Sifón, porque han bacheado los socavones, donde si te clavabas una rueda del coche, además de cargarte el vehículo, puedes tener un accidente importantísimo.

Yo le voy a invitar a que pase usted dentro de quince días otra vez, y haga usted un informe de cómo están dentro de quince días; porque, claro, el bacheado sabemos todos lo que dura, y lo saben muy bien los miles de ciudadanos que pasan todos los días por el Camino del Sifón.

Señor Balibrea, venir en auxilio de los ayuntamientos en materia de inversiones y de gasto corriente es lo que hace el Gobierno de España, y se lo voy a decir con datos.

Señor Balibrea, para Cartagena, año 2010, 18 millones de euros para inversiones. ¿Sabe usted lo que ha hecho el presidente Valcárcel? Lo debería usted saber. Mientras el Gobierno de la nación con el Plan E va a garantizar al Ayuntamiento de Cartagena 18 millones de euros, el señor Valcárcel en los presupuestos regionales para 2010 le ha quitado a Cartagena 12 millones de euros. ¿Y eso es venir el Gobierno regional, el presidente Valcárcel, a ayudar a los ayuntamientos? Y no se denuncia desde el Partido Popular, y desde diputados de Cartagena en este caso concreto, no se denuncia.

Dieciocho millones de euros, Plan E, para inversiones, año 2010, del Gobierno de España, menos doce millones de euros, presidente Valcárcel, para inversiones en el municipio de Cartagena.

Gasto corriente para Cartagena, Gobierno de España: 4,5 millones de euros. ¿Qué le ha dado Valcárcel el otro día en la foto a la señora Barreiro de más -digo de más en relación con el año 2009-? Porque estos 4,5 millones de euros son nuevos, son adicionales. ¿Qué le ha dado el señor Valcárcel? 1.700.000 euros, y además se lo da quitándoselo a barrios y diputaciones. ¿De qué vamos aquí? ¿Cuándo se va a hacer desde el Partido Popular un análisis serio? ¿Cuándo van a desterrar ustedes la demagogia del discurso, señor Balibrea?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le ruego que concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

Los datos son muy tozudos; pero, es verdad, yo le voy a decir una cosa, ustedes están acostumbrados a mentir y además a que les compren las mentiras. Por eso mienten tanto. Si no les compraran las mentiras, no mentirían tanto. Y ustedes son de la teoría de repite una mentira muchas veces, que al final la gente se lo cree.

Pero la realidad es otra, señor Balibrea, y yo les pido rigor, que dejen la demagogia, que dejen el cinismo a la hora de hablar de estas cosas, y que lo que tiene que hacer el presidente Valcárcel es cumplir con los ayuntamientos, como hace el presidente de España, el señor Rodríguez Zapatero.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, concluido el debate vamos a proceder a votar la moción. Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: trece votos a favor, veinticinco en contra y ninguna abstención.

Al haber sido rechazada la moción inicial, se votará seguidamente la moción alternativa presentada por el grupo Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: veintiséis votos a favor, doce en contra y ninguna abstención. La enmienda ha sido aprobada.

Turno de explicación de voto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, he votado a favor de las dos iniciativas, tanto la del grupo parlamentario Socialista como la del grupo parlamentario Popular, porque al fin y a la postre es una diferencia meramente de un compromiso de fecha distinto. Naturalmente preferimos la moción del grupo parlamentario Socialista a la del grupo parlamentario Popular, que pospone en definitiva la ejecución de dicha obra. Pero, en cualquier caso, he votado también a favor de la moción porque es una forma de atar un compromiso concreto, que el Gobierno que haya después de las elecciones autonómicas, que espero que sea de Izquierda Unida, llevará a cabo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Hemos votado a favor de nuestra moción por los argumentos que he expuesto en la tribuna y que no voy a

repetir.

Y hemos votado en contra de la moción alternativa presentada por el Partido Popular porque entendemos, en primer lugar, que es un incumplimiento clarísimo de una promesa electoral; en segundo lugar, porque es una tomadura de pelo a los miles de ciudadanos que circulan a diario por el Camino del Sifón, y en tercer lugar, porque no han sido capaces ni de concretar el plazo de ejecución de esa obra en la próxima legislatura, y esa obra no puede esperar cinco años como pretende el Partido Popular que se espere.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que no a la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista porque nos parece oportunista e inaceptable en los términos en que venía presentada, porque exigir precisamente unos plazos a un Gobierno regional y no exigirselos en otras materias al Gobierno central nos parece de una gran hipocresía.

Y hemos lógicamente propuesto esa enmienda a la totalidad, que la hemos apoyado desde el grupo parlamentario Popular y también Izquierda Unida, porque tanto el presidente Valcárcel como la alcaldesa Barreiro tienen responsabilidad en esta vía y están actuando con responsabilidad, porque no se está de brazos cruzados, se están haciendo cosas y precisamente en este mismo año se va a iniciar un paquete de obras ahí por un importe de 1.400.000 euros, que van a constituir una primera fase de la ejecución del Camino del Sifón para convertirlo ya en una vía de tráfico en las debidas condiciones para garantía y seguridad de todos los ciudadanos.

Por tanto, lo que parece después de la votación que aquí se ha realizado es que quien no quiere que se haga ese camino en las debidas condiciones es el Partido Socialista.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Balibrea.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre elaboración de un nuevo plan de impulso del comercio minorista de la región](#), que formulará doña Ana María Aquilino Pérez, que tiene la palabra.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el grupo Popular presenta a este Pleno, para su debate y aprobación, una moción en la que solicitamos una elaboración nueva del Plan de Impulso al Comercio Minorista de la Región de Murcia.

Como saben sus señorías, el comercio minorista es un sector muy importante dentro de nuestra región, y lo es en su aspecto humano y en su aspecto económico: en el aspecto humano, porque está formado, señorías, por pequeños y medianos comercios casi de tipo familiar donde todos los que trabajan tienen un gran grado de implicación (en su comercio ponen sus ilusiones, sus conocimientos, sus esperanzas, su proyecto de vida); y lo es en el aspecto económico, señorías, porque tenemos que saber y no se nos debe olvidar que este colectivo está formado por 55.000 personas, por 55.000 murcianos que dependen de él. Si sumásemos en un momento determinado toda la superficie que cada una de estas empresas utiliza para el desarrollo de su actividad diaria, nos encontraríamos con la sorpresa de que tiene una extensión de más de 3,5 millones de metros cuadrados de nuestra región. Es importante, señorías. Y aparte tiene un 10% del PIB, que también es importante.

Por todo ello, por el aspecto humano, por el aspecto económico, aunque sea un comercio minorista, es grande e importante para nuestra región. Y así lo vio nuestro Gobierno, señorías, así lo vio nuestro Gobierno regional, que en el momento en que se barruntaba y estaba llegando esa ola gigante que se nos venía encima de la crisis a España, y que algunos no veían o negaban o no querían que existiera porque no tenían capacidad o ganas o estaban en el desarrollo y en la publicidad del pleno empleo, y esto no les venía bien, no reconocieron esa crisis, señorías.

Yo sé que esto es algo que ya hemos hablado mucho, pero no debemos de olvidarlo porque está ahí, no es de la prehistoria, es de hace muy poquito tiempo, tuvimos un Gobierno central que negó la crisis, que negó el momento malo que estaba llegando, que negó la evidencia porque no le convenía a él políticamente, y ahora estamos en las mismas, pero gracias a Dios Murcia es Murcia, es una comunidad autónoma, con un presidente que no tuvo ningún reparo, ningún complejo, ningún problema en decir “señores, se acercan tiempos malos, tiempos difíciles, y vamos a ver si entre todos nos preparamos para afrontarlos”. Y así en el Consejo de Gobierno de marzo de 2008 ya hubo un debate intenso dentro del Consejo de Gobierno donde se preparaba el plan dinamizador de la economía en Murcia, y dentro de ese plan dinamizador estaba incluido un plan de apoyo al comercio minorista.

Ese plan, señorías, se hizo y se le dio la responsabilidad de llevarlo a cabo, como es normal, a la persona a la que le correspondía, que en ese caso era el consejero de Universidades, Empresa e Investigación, el señor

Marín. El señor Marín vino a esta Cámara y presentó ese Plan de Apoyo al Comercio Minorista, y aquí todos tuvimos la oportunidad y el privilegio (porque al fin y al cabo exponer nuestra idea y defenderla es un privilegio) de intervenir, y unos con más apoyo y otros con menos pero ese plan salió de esta Cámara con el apoyo -y hay que reconocerlo- de todos los grupos políticos que la componemos. Yo creo que para satisfacción del consejero, que estaba presente, yo creo que para alegría del sector, que sabía que se iba a beneficiar, y para beneficio de todos los murcianos, porque al fin y al cabo un colectivo tan importante si funciona, se apoya y sigue adelante consolidando su comercio y su actividad, todos nos beneficiamos de eso.

Desde el grupo Popular en el momento en que se presentó el plan, señorías, lo apoyamos además sin ningún tipo de problema desde el principio, porque nosotros también, señorías, somos de los que nos gusta informarnos y nos gusta documentarnos, somos personas que nos gusta, entonces nos habíamos informado y nos habíamos documentado. Para ello nos habíamos puesto en contacto en reiteradas ocasiones con el sector, con todos los ámbitos del sector, y así pudimos comprobar que se habían montado mesas de trabajo, nueve en total, que se había llegado a unas conclusiones (estamos hablando del proyecto del plan vigente), que se había puesto en contacto con cámaras de comercio y que las cámaras de comercio habían tenido sus aportaciones, con la federación, con consumidores, con usuarios, incluso se habían celebrado debates abiertos. Yo recuerdo perfectamente a uno que asistí, uno de los muchos a los que asistí, el del Club de La Opinión, que para mí fue francamente enriquecedor porque las personas que estaban allí eran personas de relevancia dentro del sector, estaban los presidentes de las cámaras de comercio de Murcia, de Lorca, de Cartagena, en fin, y todas ellas al final, aparte del debate vivo que desde el público se entabló, todas ellas al final llegaron a la conclusión de que era un buen plan, que era la respuesta que el sector estaba necesitando, que era lo que el sector demandaba y que lo aplaudían. Por tanto, nosotros desde el grupo Popular de esta Cámara no tuvimos ningún problema en apoyarlo desde el primer momento.

También venía este plan financiado, señorías, ¿lo recuerdan? Llevaba una financiación de hasta 44 millones de euros; de esos 44, 23 (recordamos que eran 23.642.000) eran públicos y el resto privados. Entonces tenemos que ver lo que hicimos en su momento con el plan que está vigente.

Y supongo que ustedes, señorías, tanto unos como otros, habrán hecho un seguimiento adecuado de lo que aprobamos aquí. Nosotros desde luego sí, desde el grupo Popular lo hemos hecho, venimos con los deberes hechos, y satisfechos, satisfechos de los deberes que hemos hecho y satisfechos de los resultados que podemos aportar, porque este plan que lleva ya un recorrido

de un año y cinco meses, podemos comprobar con satisfacción que el 90% de esos 14 objetivos, 10 líneas de actuación y 59 medidas importantes que se ponían en marcha, están realizados.

Podemos mostrar y afirmar, y así lo hacemos, con satisfacción, que todos los ayuntamientos, señorías, todos los ayuntamientos de nuestra región se han sumado en una medida o en otra, en un lugar con un proyecto o en otro, a ese plan de apoyo al sector, y cuando digo todos digo los del Partido Popular mayoritariamente y también los del PSOE, digo mayoritariamente porque somos más, entonces son más del Partido Popular, pero también los del PSOE se han sumado a ese plan.

Y yo creo que esto es importante, porque, señorías, los ayuntamientos si de algo están faltos ahora mismo es de apoyo y de ayuda por parte de todas las administraciones.

Hemos visto en este seguimiento con satisfacción también, señorías, que se han hecho proyectos, se han hecho actuaciones, y que han salido bien, que en principio eran novedosas como esa famosa feria outlet que se ha repartido por toda nuestra región y ha fructificado en todos los sitios. Hemos visto que el proyecto de informatización y de apoyo a los pequeños comercios también se ha llevado a cabo, que se ha hecho una página web que está sirviendo de gran alivio a los pequeños comerciantes que no tienen infraestructura para informarse, para consultar, para saber cómo tienen que acceder a las subvenciones. En fin, estamos viendo, señorías, y quizás es lo último que hemos podido comprobar, que ese proyecto de marca “Sol Región de Murcia” se ha puesto en marcha, y no solamente que se ha puesto en marcha sino que está de forma exitosa porque hace breves fechas, no sé si fue el jueves pasado o el anterior, ya se hizo entrega a 131 comercios de la Región de Murcia, que eso es importante, de esta marca de calidad, este sol de calidad, que le acredita a ese comercio que reúne las características y las cualidades para tenerlo, y le acredita al consumidor, cuando llegue y vea ese signo en la puerta, que va a entrar en un establecimiento donde las garantías están completamente respaldadas.

Por tanto, señorías, si vemos que el 90% está concluido, que ha habido demanda por parte del sector desde las administraciones hasta los usuarios; si vemos y comprobamos que este plan ha ido periódicamente dando cuentas donde tenía que dar cuentas, que como ustedes saben es el Consejo Asesor Regional de Comercio, y de todas esas cuentas que he ido presentando de forma oportuna en tiempo y forma de este Consejo ha tenido el *okay*, es decir, el visto bueno, pues no tenemos más remedio que felicitarnos todos, porque fuimos todos los que apoyamos esta idea, y felicitarnos porque ha sido un éxito.

Entonces, señorías, ¿en qué momento nos encontramos? Pues nos encontramos en el momento de que, como hemos dicho y recordamos y sabemos todos, tenía

plazo este plan, y el plazo se termina...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Aquilino, le ruego que concluya.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Voy terminando. Gracias, señor presidente.

...el plazo se termina precisamente en diciembre del año en curso.

Por todo ello, ante el éxito y ante la evidencia de que el sector sigue sufriendo esa crisis empecinada, que debido a esa inoperancia del Gobierno central, a esa falta de medidas, a ese no reconocerlo, a no tomar medidas adecuadas en contra de esta crisis, seguimos padeciendo, nosotros, desde el grupo Popular, instamos al Consejo de Gobierno, a través de esta moción y de este Pleno, a que ponga en marcha y elabore un nuevo plan que sea continuación del que ahora mismo está vigente, con nuevas aportaciones, si él lo cree oportuno, y dando, como en el anterior, poder de participación a todos los sectores que están implicados dentro del comercio minorista y también a todas las personas que piensen que pueden aportar.

Por tanto, esperando que una vez más este plan que pedimos tenga el apoyo, por el bien de los murcianos, de todos los grupos de esta Cámara, yo termino.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sanes.

SR. SANES VARGAS:

Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, tranquilo, que cuando subo a la tribuna, hasta ahora siempre le hemos apoyado las mociones, siempre, siempre.

Señorías, hace escasamente un año, fue en mayo del año pasado, compareció aquí el consejero de Universidades, Empresa e Investigación, el señor Marín, para venir a explicarnos las bondades de un plan, el Plan de Impulso al Comercio Minorista de la Región de Murcia, para un escenario del año 2008 a 2010, y además vino tarde y mal. Vino tarde y mal porque presentó el plan públicamente en octubre de 2008, es decir, cuando ya llevábamos casi un año de ese escenario temporal. Y aquí a esta Cámara vino ocho o nueve meses más tarde, es decir, cuando llevábamos la mitad del plan; y además, en palabras del consejero, decía textualmente que ese plan “ha supuesto y va a suponer dar un giro en la modernización del comercio, respecto a programas

desarrollados con anterioridad". Es decir, con los mismos mimbres íbamos a dar un giro.

Y usted, señora Aquilino, dijo textualmente, o literalmente, y además decía que no le cabían ni prendas ni complejos, que era un plan bien estructurado, y además era un plan creíble, porque tenía muy buena financiación, y además matizó, igual que lo ha hecho hoy, que es el plan que el sector necesitaba, porque solucionaba sus problemas. Y el señor consejero fue más allá, dijo: "todas las medidas y las actuaciones que lleva el plan, no sólo van a permitir, sino que están permitiendo al pequeño comercio que cuente con una serie de herramientas que sin duda van a dinamizar la economía y el empleo en este sector". Efectivamente, los resultados están ahí. Bienvenido, Mister Marshall.

También quiero recordarles las palabras que dijo aquí nuestro grupo parlamentario, en la voz de la señora García Retegui. Dijo que ese plan era un plan carente de medidas efectivas; y además lo que era peor es que era carente de recursos económicos, es decir, no tenía presupuesto de ningún tipo, tenía menos presupuesto que ninguno. Es decir, se ha demostrado a tenor de los resultados que hemos obtenido. Y lo dijo la señora García Retegui con mucha cortesía parlamentaria: que el plan venía a contarnos el señor consejero un cuento. Y yo les digo más, vino a contarnos el Cuento de la Lechera.

¿Qué recursos económicos aportó? ¿Cuántas empresas minoristas de esas que decía el plan que había 16.337 en el año 2008, cuántas de esas empresas han echado la persiana? Probablemente dos diarias. Cada día que pasa dos comercios cierran su persiana.

¿Cuántos trabajadores del comercio minorista, de los 54.651 que decía el plan a mayo de 2008, han engrosado ahora las listas del paro? Según los últimos datos estadísticos, en torno a 15.157. Es decir, cada hora que pasa un nuevo murciano y murciana se va a las listas de este sector al paro.

Después discutimos los presupuestos para el año 2010. ¿Qué presupuesto lleva el área de comercio? Pues se lo voy a decir. En el montante total del programa de impulso al comercio, el 20% menos. Pero es que en partidas trascendentales como inversiones reales, -45%, señorías, y -72% de transferencias de capital.

Y si nos vamos a lo que se publica todos los días, FECOM dijo ayer: "El comercio tardará nueve años en recuperar el negocio perdido con la crisis". Los datos estadísticos -claro, la culpa es de Zapatero, cuando el Gobierno regional tiene las máximas competencias- dicen que en enero Murcia registró la mayor bajada de ocupación en este sector. En el mes anterior, Murcia lidera la disminución de ventas, y en el anterior también. ¡Venga, señores!

Señora Aquilino, los españoles, créanme, estamos hartos, cansados, aburridos, hastiados de escuchar grandes planes, grandes proyectos, grandes leyes. Todo

es papel mojado. Esa frase no es mía; esa frase es de la señora Aquilino, señorías. Y lo decía porque todo es papel mojado. No se ha cumplido absolutamente nada, los índices están ahí para verlos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sanes.

Guarden silencio, señorías, guarden silencio.

SR. SANES VARGAS:

Y usted viene ahora -voy terminando, señor presidente-, cuando a punto de terminar el plan le dice al Gobierno regional: oiga, usted haga un plan nuevo.

Si eso ya sabe el Gobierno regional que lo tiene que hacer. Si a usted lo que le pasa es que tiene cargo de conciencia y le están enmendando al Gobierno regional, que ha hecho un mal plan, que no se han cumplido los objetivos, y le está diciendo, y lo ha dicho usted aquí: venga con un nuevo plan, con otras medidas, para ver si podemos impulsar al comercio, que está necesitado...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sanes, le ruego que termine.

SR. SANES VARGAS:

Sí, voy terminando, señor presidente.

...está necesitado de una inyección de recursos económicos serios por parte de la Administración regional, que es totalmente competente. Y está necesitado, y se lo digo, de una cultura política distinta, que ustedes están demostrando que no tienen. La semana pasada nos dieron una lección en una sesión, vamos, esperpéntica, que nos regalaron una sesión en la que disfrutamos todo el mundo de esos devaneos que llevan ustedes.

Señora Aquilino, le vamos a apoyar la moción. Pero nos gustaría, primero, que lo que dice usted de que todos los grupos políticos apoyamos el plan cuando vino el consejero, no es verdad. Aquí no se votó. Que venga aquí el plan nuevo que vaya a hacer el Gobierno, lo debatimos y vemos si tenemos que hacer alguna sugerencia, porque probablemente tengamos que hacerlas, porque valdrán sus sugerencias, pero también las nuestras, y las nuestras también valen para ver si es posible que no se sigan bajando persianas ni se vayan murcianos al paro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sanes, concluya, por favor.

SR. SANES VARGAS:

Y probablemente, si conseguimos aportar nuestras sugerencias, probablemente, si no conseguimos que se cierren más persianas, a lo mejor entre todos aguantamos que no se sigan bajando persianas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías, sin duda alguna el comercio, y sobre todo el pequeño y mediano comercio, es especialmente sensible a las situaciones de coyuntura económica, y especialmente sensible cuando estamos ante una situación de crisis económica.

Luego la razón principal, independientemente de los planes que se puedan impulsar desde la Administración pública, la situación del comercio, del pequeño y mediano comercio en definitiva, es delicada, es difícil, precisamente por esa situación de crisis económica. Más apropiado sería llamarlo pequeño y mediano comercio, ya que el comercio minorista es aquel que se encarga de vender la mercancía directamente al consumidor, frente al comercio mayorista, que es el que vende la mercancía directamente al comerciante, al comercio, ya sea este comercio grande o pequeño. Lo digo porque esa precisión terminológica sería necesario plantearla de partida.

Estamos hablando del pequeño y mediano comercio, y no del comercio minorista, que es otra cuestión distinta. Lo digo porque las grandes superficies comerciales, léase Eroski, Carrefour, etcétera, son también comercio minorista, no es comercio mayorista, venden directamente al consumidor, frente al comercio mayorista que son los almacenes o empresas que venden directamente al comercio, para que éste a su vez lo venda directamente al consumidor.

Luego me gustaría que se hiciera esa precisión terminológica en la moción que se ha presentado, de tal suerte que realmente nos estemos refiriendo al pequeño y mediano comercio.

Dicho lo cual, no creo que exista ningún plan de la Administración regional, por muy bueno que sea, y menos en las actuales circunstancias, en las que hay escasos recursos financieros por parte de las administraciones públicas que puedan resolver el problema del comercio minorista. En todo caso puede paliar en alguna medida la situación, puede contribuir a que el daño económico sea menor; puede contribuir a aliviar, en definitiva, la situación de crisis que tiene el pequeño y mediano comercio. Pero como tal no va a solventar el problema. Y ya no sólo por la situación socioeconómica de crisis en la que nos encontramos, sino que a ello habría que añadir otra razón, y es la política de apuesta

por el gran comercio, por la gran superficie comercial, por estos centros comerciales que se ubican en los extrarradios de las grandes ciudades, principalmente aquí en la Región de Murcia: Murcia, Cartagena y Lorca. Y estas grandes superficies comerciales son las que verdaderamente están poniendo, junto con la crisis económica, en la picota al comercio tradicional, al comercio de las grandes ciudades de la Región de Murcia, ese comercio que en muchas ocasiones se encuentra ubicado en los barrios de las ciudades y también en los cascos históricos.

Pero esta opinión no sólo la emito yo de manera subjetiva, sino que de hecho hay pronunciamientos de las uniones de comerciantes de distintas ciudades que ponen de manifiesto, que ponen de relieve su preocupación por la ubicación de grandes superficies comerciales en los extrarradios. Concretamente, hay un pronunciamiento que yo conozco de la Unión de Comerciantes de Lorca, preocupada por la ubicación de un gran complejo comercial en el extrarradio de Lorca, concretamente el centro comercial Almenara, y manifestaba, no sólo su preocupación, sino que aventuraba que iba a tener repercusiones negativas sobre el pequeño y mediano comercio de Lorca.

Por tanto, ésa es otra razón objetiva que no hay que obviar, que hay que tener en cuenta, que va en detrimento también de la propia vida de las ciudades; de hecho, no sólo se desplaza lo que es la venta de cualquier producto o mercancía, sino también actividades culturales, como son los cines, y lo hemos vivido en la propia ciudad de Murcia, cómo se ha producido un desplazamiento, una muerte paulatina, en definitiva, de la actividad cultural, de la dinámica de la vida diaria, cotidiana de las grandes ciudades.

Ése es otro elemento a tener en cuenta, y deberían de adoptarse medidas, desde el punto de vista legislativo, por parte del Gobierno regional, con el fin de favorecer realmente al pequeño y mediano comercio, y no tanto las grandes superficies comerciales.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa. No va a resolver, qué duda cabe, el problema, porque el problema es mucho más complejo. Repito, la atonía del pequeño y mediano comercio deriva de la situación y del contexto general de crisis económica; es más, donde principalmente se observa la crisis en primer lugar es en el pequeño y mediano comercio, pero, bueno, en algo paliará.

Lo que sí nos gustaría es plantear dos cuestiones: una primera, que se evalúe el plan, que evaluemos el plan anterior, el Plan 2008-2010 aquí en el seno de esta Asamblea, que veamos el grado de cumplimiento, que comparezca en definitiva el consejero para poder saber en qué medida se ha cumplido, porque sin evaluación previa difícilmente se puede afrontar un nuevo plan, un nuevo plan que realmente sea efectivo, y naturalmente que el borrador del nuevo plan se debata también en la

propia Asamblea con el fin de poder hacer aportaciones, exactamente igual que recientemente hemos debatido el cuarto Plan de Salud, no así el tercer Plan de Salud, pero sí el cuarto Plan de Salud, y yo creo que es algo sin duda alguna positivo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante, gracias por el apoyo a este plan, yo creo que está usted en el camino acertado. Hay que hacer oposición y negarse cuando hay que negarse, pero no hay que negarse por sistema porque eso los ciudadanos lo perciben y se dan cuenta. Cuando una cosa beneficia al ciudadano el político tiene la obligación de apoyarla aunque haga la crítica, me parece muy bien que se critique pero que se apoye, porque para eso estamos.

Estoy completamente de acuerdo con las aportaciones, que usted sí que ha hecho aportaciones a mi intervención, en cuanto a la evaluación del plan que ahora mismo está vigente. Se ha ido haciendo una especie de evaluación, por lo menos así lo entiendo yo, en ese Consejo Asesor Regional del Comercio, pero, vamos, no creo que el consejero tuviese ningún inconveniente, es más, creo que estaría encantado si desde la Cámara se le solicita que venga aquí a comparecer y decimos los resultados exitosos del plan que se está llevando a cabo. Y también estoy de acuerdo en que, en la medida de lo posible, las aportaciones que desde esta Cámara se puedan hacer al nuevo plan se hagan, por supuesto que estoy de acuerdo y le agradezco ambas aportaciones a la intervención.

Luego en cuanto a los centros comerciales, a las grandes superficies, existen, efectivamente existen, van a existir y seguirán existiendo porque es una demanda del ciudadano, al ciudadano le gusta, está legislado, están permitidas y desde luego ningún Gobierno se puede negar, pero es indudable que desde aquí, desde nuestra región, por lo que se está apostando de forma decidida y así lo recogía el plan es por los centros abiertos, por los centros abiertos, y para eso ha habido una línea de subvenciones y de apoyos para arreglar todos los entornos, para que las calles sean cada vez más de peatones y menos de coches; en fin, en ese sentido va por ahí, señor Pujante.

En cuanto a la intervención del portavoz en este caso del Partido Socialista, la verdad es que me ha dejado usted así como un poco perpleja. Respecto al apoyo, ahí están las actas de la sesión, donde en varias ocasiones manifestaron su crítica pero su apoyo. Yo no

he dicho que en esta Cámara hubiera ninguna votación, creo, he dicho apoyo, y me reitero en lo que he dicho, porque me molesta mucho que cuando una persona a otra le dice que no dice la verdad, pues se diga con fundamento y cuando hay necesidad. Pero así de entrada, la verdad... Yo creo que en mi intervención he sido muy suave en cuanto a crítica a quien puedo criticar, porque todos los españoles lo podemos criticar porque estamos sumidos en una crisis que la culpa la tiene él, y entonces he sido suave en mi intervención. Ahora, señoría, si usted llega aquí y en vez de hacer aportaciones al plan, mejoras o críticas positivas que vayan en beneficio del ciudadano y usted se dedica sólo y exclusivamente a criticar por criticar, pues ahora también me va a permitir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Me va a permitir, aunque yo no estoy mala de la garganta pero voy a terminar como la señora Retegui, me alegro de que se mejore usted... Me va a permitir que yo, en el mismo orden de intervención, nunca poniéndome a su altura porque no me gusta esa postura, pero sí me va a permitir usted que le diga que, mire usted, tenemos un Gobierno que los españoles no se lo merecen, un Gobierno central, un Gobierno presidido por Rodríguez Zapatero... sí, no se lo merecen, es mi opinión, porque, mire usted... (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, respeten el uso de la palabra.

SRA. AQUILINO ARTERO:

... nos ha llevado a la...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Aquilino, un momento, un momentito, por favor.

Señorías, respeten el uso de la palabra y guarden silencio, todos los grupos se manifiestan como tienen a bien.

Continúe y termine enseguida.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Nuevamente, gracias, presidente.

Porque, mire usted, efectivamente nos ha llevado a una cosa que él decía "la Champion..." no sé qué, sí,

porque, miren, efectivamente somos los primeros, el número uno, el número uno, mire usted, señoría, somos el número uno en el paro en toda la época de democracia, España, el número uno en recesión, el número uno en el paro juvenil...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. AQUILINO ARTERO:

...no solamente en España sino en Europa, el número uno en tiempo que vamos a ser los últimos en salir de la crisis. Entonces somos el número uno en eso, y con ese gobierno es con el que nos tenemos que

enfrentar en Murcia.

Señorías, Murcia pertenece a España, vamos todos en el mismo barco y el capitán no está al frente, no pone los medios, no pone las medidas para coger el rumbo, y nosotros estamos sufriendo como españoles que somos las circunstancias.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Guarden silencio. Vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Gracias, señorías. La moción ha sido aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X